

Conozca otra información respecto del proceso, en el sitio oficial dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil para tal fin haga clic AQUÍ

<https://www.cnsc.gov.co/index.php/324-de-2014-ica>

ESTRATEGIA DE MOVIMIENTO DE PERSONAL: El Instituto Colombiano Agropecuario ICA – Grupo Gestión del Talento Humano, para el desarrollo de muchos temas de cotidiana aplicación se rige por el Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”, y el Decreto 648 de Fecha 19-ABRIL2017, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.

Decreto 1083 de 2015:

<http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/02/DECRETO-1083-DE-2015-COMPLETOUNICO-REGLAMENTARIO-DE-FUNCI%C3%93N-P%C3%9ABLICA.pdf>

Decreto 648 de 2017:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20648%20DEL%2019%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>



Certificado
N°.SC5917-1



Certificado
NTCGP N°.077-1